CPE No. 76-9-2026-023533 - DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
76-9-2026-023533	2026-02-183380	5/7/2026 11:00:45 AM

Asunto	**Descripción del asunto**
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN LÍDER, COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR ¿ SUMINISTRO DE VACUNAS

Buenos días,

Jefe Edgar,

Solicito su colaboración autorizando la designación de la Unidad de contratación del proceso – Contratar a monto agotable el Servicio de un operador para el suministro (incluyendo la aplicación) de vacunas para los aprendices del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios SENA Regional Valle, que garantice la administración de los inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación, según fichas técnicas y normativa legal vigente.

PARA: Luz Angela Diaz Salas – Coordinadora Académica

DE: Edgar Orlando Herrera Prieto – subdirector Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

ASUNTO: Designación Líder, Comité estructurador y Evaluador – Suministro de Vacunas

En mi calidad de subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de Contratación en compromiso GCCON-M-001 de noviembre de 2020 se realiza la designación del Líder y comité estructurador del proceso: Selección abreviada menor cuantia cuyo objeto es: Contratar a monto agotable el Servicio de un operador para el suministro (incluyendo la aplicación) de vacunas para los aprendices del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios SENA Regional Valle, que garantice la administración de los inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación, según fichas técnicas y normativa legal vigente.

Líder del proceso:
Luz Angela Diaz Salas – Coordinadora Académica

Comité Estructurador y Evaluador
Requisitos Técnicos: Estrella Izquierda Alzate – Coordinadora Académica
Requisitos Jurídicos: Maria Del Pilar Murillo Rusynke – Profesional Jurídico
Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo: Sharon Daniela Angel
Requisitos Ambientales: Maria Camila Lozada
Apoyo contratación: Jordan Steve Pino Camacho

Atentamente,

Edgar Orlando Herrera Prieto
Subdirector

Copia
Maria Del Pilar Murillo Rusynke – mdpmurillo@sena.edu.co
Sharon Daniela Angel – sangela@sena.edu.co
Maria Camila Lozada - mclozada@sena.edu.co
Jordan Steve Pino Camacho – Jspino@sena.edu.co

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co